

# GRAFOLOGÍA Y FACTOR HUMANO



## Entrevista

## ICG

aparecida en diversos medios (2010-2011)

## al Prof. Francisco Viñals Carrera\*

(\*)

-Director de los Master's Europeos en Criminalística Escuela de Prevención y Seguridad Integral-Universidad Autónoma de Barcelona (EPSI-UAB) y en Grafoanálisis Europeo, Escuela de Postgrado, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

-Director del Instituto de Ciencias del Grafismo – Consejo Institucional de Profesores y Directores de Laboratorios de Ciencias Forenses y Coordinación de Criminalistas y Peritos Calígrafos de las Escuelas de Práctica Jurídica, Doctorado y Postgrado de Catalunya.

-Profesor de Técnicas Científicas Aplicadas a la Investigación del Ilícito, y de Tecnología de la Seguridad Documental, cuarto curso en la carrera universitaria de Grado, EPSI-UAB

-Condecorado con la Cruz de Primera Clase por el Ministerio de Defensa de España por los trabajos desarrollados como Profesor y Asesor del Estado Mayor.

-Profesor-Doctor de la Asociación Mundial de Juristas

-Miembro en Activo Nº E-5756 de International Police Association

-Presidente de la Agrupación de Grafoanalistas Consultivos de España

-Presidente de Honor de la Asociación de Titulados Universitarios en Pericia Caligráfica Judicial, y miembro de honor de distinguidas entidades criminológicas y grafológicas.

Coautor de:

-Puente, Mariluz, Viñals, Francisco (2010): *GRAFOLOGÍA Y CIENCIA, VALIDACIÓN CON CIENTO CINCUENTA TESIS DOCTORALES*, Ed. UOC

-Viñals, Francisco, Puente M<sup>a</sup>Luz (2009): *GRAFOLOGÍA CRIMINAL*, Ed. Herder

-Viñals, Francisco, Puente M<sup>a</sup>Luz (2006): *DICCIONARIO JURÍDICO PREICIAL DEL DOCUMENTO ESCRITO* Ed. Herder

-Viñals, Francisco, Puente M<sup>a</sup>Luz (2003): *ANÁLISIS DE ESCCRITOS Y DOCUMENTOS EN LOS SERVICIOS SECRETOS*, Ed. Herder

-Viñals, Francisco, Puente M<sup>a</sup>Luz (2001 1<sup>a</sup> Reimpresión 2006): *PERICIA CALIGRÁFICA JUDICIAL, PRÁCTICA, CASOS Y MODELOS*, Ed. Herder

-Viñals, Francisco, Puente M<sup>a</sup>Luz (2009, 1<sup>a</sup> Reimpresión 2006): *PSICODIAGNÓSTICO POR LA ESCIRTURA, GRAFOANÁLISIS TRANSACCIONAL*, Ed. Herder

## **ENTREVISTA**

### **1.- ¿Qué se entiende actualmente por grafología en España?**

Más allá de su significado etimológico como ciencia del grafismo, la grafología en estos momentos y en España, es una especialidad universitaria a nivel de Master con ECTS (créditos europeos) que estudian muchos psicólogos, médicos, criminólogos, pues se ha convertido en una herramienta de gran valor para conocer la personalidad del autor de un escrito, tanto a nivel laboral o profesional como en el terreno judicial y patológico.

Hay materias grafológicas interdisciplinares como la grafopatología que se estudia tanto en la especialidad de pericia caligráfica como de grafopsicología pues el perito calígrafo debe saber diferenciar por ejemplo entre un temblor por ralentización propio de un falsificador que el temblor senil u otro, y para el grafopsicólogo resulta imprescindible conocer como se reflejan los trastornos en la escritura, de hecho los primeros informes grafopsicológicos que se presentaban ante los juzgados hace sesenta años eran en casos de “autopsia psicológica” para verificar a través de notas manuscritas la posible intencionalidad o no del presunto suicida una vez hallado el cadáver.

### **2.- ¿Hasta qué punto es fiable la Grafología?**

La grafología es un importante instrumento de conocimiento de las personas, su metodología es científica, hay diversos trabajos que la validan (ver el último trabajo realizado con la Prof<sup>a</sup> Mariluz Puente: *Grafología y Ciencia, Validación con 150 Tesis Doctorales*, Ed. UOC), especialmente sobre las técnicas del Grafoanálisis Europeo, sistema por el que se obtiene el percentil de combinaciones temperamentales y caracterológicas mediante la puntuación de las dominantes y subdominantes gráficas repartidas en más de doscientos parámetros, que interactúan entre sí; se valora la característica gráfica en relación al conjunto grafoescritural, desconfiando de lo que nos sugiera una sola peculiaridad gráfica, salvo que sea potenciada o confirmada por otras dominantes, ya que puede ser compensada e incluso neutralizada por las de mayor intensidad.

Aunque la grafología ha sido hasta hace poco una especie de “arma secreta” muy utilizada dentro los Servicios de Inteligencia, primero para el análisis de personalidad de los mandos enemigos y luego ya no solo en contraespionaje sino en Recursos Humanos y en investigaciones internas, desde hace ya un par de décadas las unidades de élite de la policía se sirven de estas técnicas por ejemplo en análisis de la personalidad de presuntos terroristas.

También la jurisprudencia española es rica en casos en que el dictamen, sobre todo, pericial caligráfico han sido decisivos para la resolución del asunto, pero desde hace años también se va notando como las otras especialidades de la grafología son instrumento cada vez con mayor presencia en los juzgados, por ejemplo en los temas de familia, malos tratos, y especialmente los de tipo grafopatológico; es muy corriente que el Juez quiera saber si una carta de despedida de un presunto suicida denota su

tendencia e intencionalidad o bien pudiera dar lugar a sospecha de un asesinato. En 2010 se ha presentado ya junto con el listado de peritos calígrafos, la especialidad de grafopsicología para designaciones por los órganos judiciales. Entre los éxitos de la especialidad grafopsicológica a nivel judicial están los conseguidos pro ejemplo por nuestras compañeras de la AGC de España, las cuales tienen ya una dilatada experiencia en presentar dictámenes grafopsicológicos ante Juzgados de Familia, y los directores del Master en Grafoanálisis Europeo aunque no actuamos particularmente pero sí cuando somos requeridos directamente por la autoridad judicial, caso por ejemplo de la psicóloga asesinada Ana Permanyer, este año precisamente el Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia del Tribunal del Jurado que recogió nuestra prueba con la evidencia grafoescritural de que la víctima fue forzada a firmar, superando la conclusión grafopsicológica a la meramente pericial caligráfica, aceptando además la técnica del Grafoanálisis por ser validada con tesis doctorales.

La sociedad va valorando positivamente la Grafología, cada vez son más los titulados universitarios en estas especialidades, precisamente hace pocos días hemos celebrado los Actos por la Primera Promoción del primer Master Europeo de Grafólogos en la Universidad Autónoma de Barcelona, programa que se inició hace quince años y que alcanzó el nivel de Master nacional hace cuatro años atrás y ahora nuestros Grafoanalistas han alcanzado el máximo nivel académico y profesional de Europa.

### **3- ¿Cuándo se empezó a emplear esta técnica en la selección de personal y RRHH en España?**

En los años 60 empieza a desarrollarse la Grafología Empresarial en España, Augusto Vels que es el creador de la Escuela Española de Grafología, ya en 1955 se encargaba de la selección de personal de multinacionales y a principios de los 70 la Banca Mas Sardá para quien hacía también muchos informes grafológicos lo fichó como Director de Personal, en dicha década estaba ya afianzada la Grafología como técnica de selección en RRHH, instituciones oficiales como el Estado Mayor del Ejército empezaron a utilizar las técnicas grafológicas no ya en asuntos de criminología y pericia caligráfica de que se servían desde hacía muchos más años, sino para Recursos Humanos especialmente en Inteligencia y para puestos de mucha confianza y responsabilidad.

En un sondeo que practicó el Instituto de Ciencias del Grafismo con la Agrupación de Grafoanalistas Consultivos de España hará ya unos cinco años, se pudo comprobar que un 80% de los Gabinetes de RRHH en España se sirven directa o indirectamente de la Grafología, proporcionalmente en mucha mayor medida respecto a otras pruebas, cuanto más alto sea el cargo.

Nosotros personalmente hemos preparado a especialistas de importantes consultorías como por ejemplo a todo un equipo de psicólogos de IOR, empresa líder en Recursos Humanos, pero normalmente tanto las empresas de selección como los Departamentos de RRHH de las empresas se sirven de grafólogos externos.

### **4- ¿Qué cualidades se pueden medir con el análisis grafológico?**

Mediante la adecuada aplicación de las técnicas grafopsicológicas y al reflejar la escritura características tanto psicofísicas como mentales y asimismo caracterológicas por la expresión y modalidad en el ejercicio del autocontrol, podemos extraer

información sobre el temperamento gracias al método del Grafoanálisis de A.Vels (jerarquización cuantificada en la combinación de los vectores relativos al “Linfático”, “Sanguíneo”, “Bilioso” y “Nervioso” revalidados por Cloninger y Sven con los neurotransmisores) lo cual nos aproxima al conocimiento de la vitalidad, ritmo natural o motricidad, predominio de la parte instintiva, emotiva, afectiva o mental en el candidato, si es p. ej.: audaz, agresivo, dominante o por el contrario tiende a las posturas defensivas y ocultantes.

Con el método avanzado del Grafoanálisis Transaccional que creamos como actualización al sistema clásico de Vels, puntuando las características gráficas clasificadas grafonómicamente en 215 parámetros distribuidos en Orden espacial, Dimensión, Presión, Forma, Velocidad, Dirección lineal, Inclinación, Continuidad y Gestos-tipo (parámetros donde se incluyen los conceptos italianos y los conceptos alemanes), obteniéndose el egograma de los nueve tipos del Análisis Transaccional con el percentil de cada uno de ellos (“Padre”, “Padre Crítico”, “Padre Nutritivo”, “Adulto” “Pequeño Profesor”, “Niño Adaptado” “Niño Adaptado Rebelde”, “Niño Adaptado Sumiso” y “Niño Libre”, con dicho sistema se facilita un medio caracterológico que también aporta aspectos muy importantes de la personalidad, entre los que destacamos la fuerza de voluntad del candidato, tenacidad, constancia, método, disciplina, iniciativa, honestidad, integración, espíritu de equipo, superación, y otros datos relativos a las relaciones humanas como por ejemplo la empatía, la tendencia a la jerarquización de valores, la capacidad de sacrificarse o de posponer la gratificación por un objetivo mayor, etc. y además de poder detectar elementos que configuran la inteligencia emocional, se logra establecer la modalidad de inteligencia en su predominio abstracto o concreto, el tipo de juicio, la atención, imaginación, tipo de pensamiento, por lo que puede realizarse un retrato bastante aproximado sobre la personalidad del examinado y orientarle de acuerdo con el tipo de aptitudes observadas.

## **5- ¿Cómo se realiza el análisis?**

Hay algunas entidades que piden directamente en el anuncio de oferta de empleo que los interesados envíen una carta manuscrita adjuntando el currículum, aunque la mayoría hacen rellenar un pequeño cuestionario a los candidatos mientras esperan para la entrevista. Cuando el Grafólogo interviene en esa primera fase de selección, es habitual que se le faciliten bastantes manuscritos a fin de que realice una pre-selección en tres grupos: “A” (los más adecuados), “B” (adecuados con reservas) y “C” (no adecuados), este sistema es muy efectivo entre los grafólogos bien preparados, lo hemos podido comprobar en la AGC de España y en la UAB con Grafoanalistas profesionales (los que los clientes les siguen confiando los análisis de los candidatos).

Hay quien piensa que para ser seleccionado tiene que realizar una letra como si fuera una obra de arte, no es así, la letra “dibujada” no es precisamente la positiva porque está frenada y por lo tanto delata que está “pensada”, la naturalidad y espontaneidad pueden ser determinantes; si bien en otros aspectos, no se descartan grafismos por ceñirse radicalmente al profesiograma.

El grafólogo experto y con formación en RRHH sabe que pueden haber vocaciones que superan a la predisposición para determinados puestos, por otra parte la necesidad de poder disponer del mayor número de candidatos adaptables al puesto o a futuros puestos, teniendo en cuenta que el número de aptos siempre se va reduciendo por otras circunstancias como pueden ser los conocimientos o experiencia específica a la función del cargo y sus circunstancias especiales, el lugar o domicilio del trabajo, etc., ello sensibiliza también al Grafólogo a solo descartar absolutamente

los grafismos que denotan: violencia, desproporción en las reacciones, tendencias antisociales o síntomas de tipo patológico-criminológico. En la fase final se acostumbra a solicitar el informe grafológico extenso del finalista o finalistas, aquí el grafólogo realiza un informe completo de unas cuatro o cinco páginas donde acostumbra a distribuir los apartados en: 1.-Características psicosomáticas (Psico-biología y temperamento), 2.-Características volitivo-morales (Carácter), 3.-Características intelectuales y mentales, y por último 4.-Síntesis de los rasgos básicos de la personalidad examinada,

## **6.-¿Cómo puede alguien ponerse a prueba como Grafólogo?**

Así como en Pericia Caligráfica es más fácil, pues uno solo tiene que comprobar que no se equivoca al concluir sobre la veracidad o falsedad de un grafismo, auto-probándose en una serie de casos, aumentando progresivamente la dificultad, con muestras que pueden obtenerse con relativa facilidad. En grafopsicología es un poco más complejo pues la personalidad se compone de muchos factores y hay que saber integrar bien todos los elementos, pero no hay que desanimarse, en este caso la vocación puede ser decisiva pues es necesario tener curiosidad por el grafismo, tener un gran interés por descubrir, y, una vez con los estudios adecuados, sin rechazar las bases y aportaciones de los clásicos, un consejo sería por ejemplo el de buscar manuscritos de personajes relevantes, hacer el estudio grafopsicológico y luego cotejarlo con los estudios biográficos basados en las vivencias de testigos y otras contribuciones que llevan a una cierta objetividad sobre la personalidad del analizado.

[www.grafoanalisis.com](http://www.grafoanalisis.com)

[www.grafologiauniversitaria.com](http://www.grafologiauniversitaria.com)

ICG-UAB F.Viñals, PhD, Dirección Master en Grafoanálisis Europeo – Master Criminalística Ap. 89015 BARCELONA (Spain)